



## DECRETO U. DE C. N° 2000 013

## VISTOS:

Lo informado por el Sr. Secretario de la Comisión Electoral del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Arte, a través de su nota de fecha 11 de enero de 2000, por la que comunica el resultado de la elección de Director del Departamento de Filosofía; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 98 - 039 de fecha 23 de febrero de 1998; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98 - 102 de fecha 14 de mayo de 1998 y lo prevenido en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

## DECRETO:

Nómbrese Director del **DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**, dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, al académico Sr. **CLAUDIO TRONCOSO BARRIA**.

El nombramiento indicado se extiende por el lapso de 2 años, a contar del 01 de marzo del año 2000.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, enero 11 de 2000.



SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

95-186